



Resolución de Decanato **201 / 2025 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 575/24 Aprobar rendición de cuentas Adelanto N° 32.459, gastos de funcionamiento del Departamento de Matemática- Prof. Julio Pojasi.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 31/03/2025

VISTO la Nota N° 184/24 presentada por el Departamento Docente de Matemática de esta Unidad Académica, solicitando anticipo de fondos por la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100), para afrontar gastos diversos relacionados con el funcionamiento del Departamento de Matemática, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la realización de gastos varios para el normal funcionamiento del Departamento de Matemática.

Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, aconseja autorizar lo solicitado por la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100), con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Matemática.

Que el Prof. Julio César POJASI, recibe mediante Adelanto N° 32.459, la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Prof. Julio César POJASI, mediante nota con fecha 10 de diciembre de 2024, presenta rendición de los gastos efectuados, por la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Prof. Julio César POJASI, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100), según detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 19.325,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4.....	\$ 8.708,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.000,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 35.967,00
TOTAL.....	\$ 70.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv/ORL

OSCAR RAFAELLESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 201 / 2025 - EXA -UNSa
REF EXPL 575/24 Aprobar rendición de cuentas Adelanto N° 32.459, gastos de funcionamiento del Departamento de Matemática- Prof. Julio Pojasi.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
31/03/2025

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
31/07/24	Cencosud SA	B	10887	00150873	2	1	1	\$ 4.000,00
31/07/24	Puertas Al Cielo SAS	B	00006	00019077	2	1	1	\$ 4.200,00
31/07/24	Cencosud SA	B	10887	00150874	2	1	1	\$ 6.975,00
07/08/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001836	3	3	1	\$ 3.000,00
02/09/24	Cencosud SA	B	10889	00159062	2	1	1	\$ 4.150,00
17/08/24	Dorinka SRL	B	05745	00122601	2	3	4	\$ 3.779,00
02/09/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001872	3	3	1	\$ 3.000,00
23/10/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001915	2	7	9	\$ 3.000,00
05/11/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001938	2	7	9	\$ 3.000,00
02/12/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001971	3	3	1	\$ 27.000,00
04/12/24	Dorinka SRL	B	05747	00120178	2	3	4	\$ 4.929,00
18/09/24	Medina Cristian Javier	C	00003	00001887	3	3	1	\$ 2.967,00
TOTAL								\$ 70.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa